

PROGRAMA DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL (PEI)

¿Qué es el Programa de Evaluación Institucional?

El Programa de Evaluación Institucional (PEI) es el programa diseñado por la ANECA para **evaluar y mejorar la calidad de las enseñanzas** universitarias conducentes a la obtención de títulos de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

Es un proceso de diagnóstico de fortalezas y debilidades que concluye con el Plan de Mejoras que sería necesario implementar para mejorar la calidad de la enseñanza evaluada.

Durante la vigencia del II Plan de Calidad de las Universidades se evaluó la titulación de Arquitectura Técnica (anualidad 2004-2005).

¿Qué objetivos persigue?

Promover procesos de evaluación que favorezcan la mejora continua de enseñanzas. Facilitar la preparación de futuros procesos de acreditación de las enseñanzas conducentes a la obtención de títulos universitarios de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional. Proporcionar información a los estudiantes y sus familias, al conjunto de la sociedad, a los gobiernos de las universidades y a las administraciones públicas sobre la calidad de las enseñanzas universitarias y sus planes de mejora.

Fases del proceso de evaluación

La evaluación institucional consta de tres fases:

- 1. Autoevaluación:** la unidad evaluada, a través del Comité de Autoevaluación, describe y valora su situación respecto a los criterios establecidos, identificando y proponiendo planes de mejora que deberán ponerse en marcha una vez concluido todo el proceso. El resultado es el Informe de Autoevaluación.
- 2. Evaluación externa:** Un grupo de evaluadores externos a la titulación evaluada, valida el Informe de Autoevaluación, tanto a través de un análisis documental como por medio de una visita a la unidad evaluada, emite sus recomendaciones y propone mejoras. El resultado de esta fase es el Informe de Evaluación Externa.
- 3. Final:** se recogen los principales resultados del proceso de evaluación. En esta fase se lleva a cabo el plan de mejoras de la unidad en el que se relacionan las acciones de mejora detectadas en la fase de autoevaluación, y se determinan las tareas a realizar para la consecución de las mismas, así como los responsables, los recursos implicados y los plazos para su implantación. Del mismo modo, se identifican los indicadores de seguimiento de las acciones detectadas así como los beneficios esperados de las mismas

